

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR DOS PLAZAS DE INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, FUNCIONARIO DE CARRERA, CORRESPONDIENTE AL SUBGRUPO A2, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE (23ITI) OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020 Y 2021, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL SR. GERENTE DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2023 (BOP 29 DE NOVIEMBRE DE 2023)

ANUNCIO Nº 6

Por medio del presente anuncio, se informa a los aspirantes que el Tribunal calificador de la convocatoria referida, para la provisión de 2 plazas de Ingeniero Técnico Industrial, Técnico, funcionario de carrera, correspondiente al Subgrupo A2, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2026, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. **Declarar aptos** a los siguientes aspirantes que han superado la segunda prueba del proceso selectivo y que se relacionan a continuación, otorgándoles las calificaciones que se indican, por orden de puntuación:

Nº	Apellidos y nombre	CALIFICACION
1	SAHUQUILLO JIMENEZ, JESÚS	7,60
2	DENIS CORRALES, PABLO RAFAEL	7,00
3	BELLIDO BERLANGA, CARLOS	6,40
4	GOMEZ BRAVO DE MANSILLA, JOSE MARIA	6,25
5	CABALLERO SANGUINO, TOMÁS ALBERTO	5,60
6	SANCHEZ DIAZ, JUAN JOSE	5,50
7	MORENO MALDONADO, BRUNO	5,00

2. **Declarar no aptos** a los siguientes aspirantes por no haber alcanzado la puntuación mínima exigida, según las bases de la convocatoria (5 puntos) en este segundo ejercicio y que, por tanto, quedan eliminados del presente proceso selectivo:



Apellidos y nombre	
1	PEREZ LEDESMA, CARLOS JAVIER
2	BERMEJO MORALES, JESÚS

Código Seguro De Verificación	0Uvv0qf2o6QfWFL4jvSXyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enriqueta Doblas Torres	Firmado	18/02/2026 21:03:14
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/0Uvv0qf2o6QfWFL4jvSXyQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3. **Declarar excluido** del presente proceso selectivo al siguiente aspirante, al no haber concurrido al llamamiento único para la realización de la segunda prueba escrita de la convocatoria:

Apellidos y nombre
GALVAN REINA, PABLO

4. **Declarar excluido** del presente proceso selectivo al siguiente aspirante, por no haber realizado el segundo ejercicio de la oposición, de carácter obligatorio y eliminatorio (base octava de las específicas de la convocatoria) habiéndose presentado al mismo:

Apellidos y nombre
ZAMUDIO PEREZ, PEDRO

PLAZO DE ALEGACIONES.

Conforme a lo dispuesto en la Base Duodécima de la convocatoria, los aspirantes podrán presentar reclamación ante el Tribunal Calificador en el **plazo de tres días hábiles** a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, en relación con cualquier acuerdo o decisión que les afecte, incluidas las calificaciones aquí publicadas. Dichas alegaciones o reclamaciones podrán presentarse en el Registro Electrónico de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Málaga.

<https://sede.malaga.eu/es/tramitacion/detalle-del-tramite/index.html?id=1311&tipoVO=5>

Así como a través de cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Tribunal resolverá las reclamaciones presentadas en el plazo máximo de quince días hábiles, adquiriendo dicha resolución carácter definitivo en el marco del proceso selectivo.



Código Seguro De Verificación	0Uvv0qf2o6QfWfL4jvSxyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enriqueta Doblas Torres	Firmado	18/02/2026 21:03:14
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/0Uvv0qf2o6QfWfL4jvSxyQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TERCER EJERCICIO

La información relativa al lugar, fecha y hora de realización del tercer ejercicio será publicada por este mismo medio mediante anuncio independiente.

Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo. Enriqueta Doblas Torres



Código Seguro De Verificación	0Uvv0qf2o6QfWfL4jvSxyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enriqueta Doblas Torres	Firmado	18/02/2026 21:03:14
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/0Uvv0qf2o6QfWfL4jvSxyQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

